

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

56**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 855 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Julio Alberto Armijo Zapata, contra doña María Josefa Fernández Camacho, don José María Gijón Fernández, don Faustino Gijón Fernández, don Juan Manuel Gijón Fernández, “José María Gijón e Hijos, Sociedad Limitada”, y “Trans AR Gijón 2010, Sociedad Limitada”, sobre cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a doña María Josefa Fernández Camacho, don Faustino Gijón Fernández, don Juan Manuel Gijón Fernández, “José María Gijón Fernández, Sociedad Limitada”, y “Trans AR Gijón 2010, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 1 de octubre de 2012, a las trece horas; así como comparecencia sobre embargo preventivo para el día 24 de septiembre de 2012, a las trece horas.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndoles, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se les advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 3 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.183/12)